Hacienda La Cabaña, un ejemplo de vocación empresarial integral

El pasado 4 de marzo la Hacienda La Cabaña, en cabeza de su Presidente Mauricio Herrera, recibió la Medalla al Mérito Agrícola en el grado de Caballero, de manos del Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, por los 50 años de existencia de la empresa y el aporte que ésta le ha hecho al país, durante este tiempo.

El Presidente de la empresa palmicultora "Hacienda La Cabaña", Mauricio Herrera Vélez, fue condecorado con la Orden al Mérito Agrícola. El Ministro de Minas y Energía, Hernán Martínez, impuso la distinción. El Presidente Álvaro Uribe destacó que esta compañía es ejemplo de confianza inversionista con responsabilidad social. Foto de Felipe Ariza.

En su intervención, en el Palacio de Nariño, el primer mandatario indicó que "cuando un país como Colombia tiene personas como Mauricio Herrera, hay que sentirse muy orgulloso y contento. Y tiene que pensar desde lo individual hasta lo general, inductivamente, lo útil que es para una nación tener esta vocación empresarial integral. En un país que necesita seguridad, en un país que necesita promoción de la inversión, es fundamental contar con ciudadanos como Mauricio Herrera y con este grupo de Hacienda La Cabaña".

Enfatizó que la sostenibilidad de la política de seguridad es que la inversión se haga con responsabilidad social como sucede en La Cabaña, en donde se expresa con la transparencia en las relaciones entre la inversión y el Estado, pero también en la fraternidad de las relaciones laborales. "Casi mil personas, todas con ese gran entusiasmo, que vibran por la empresa. Es la indicación incontrovertible de la responsabilidad social traducida en fraternidad laboral", aseguró Uribe Vélez.

Así mismo, expresó que la responsabilidad social es trabajar con las comunidades y por la comunidad más allá de los mínimos legales y en tal sentido la tarea investigativa que ha realizado La Cabaña es un verdadero ejemplo, así como la manera en que ha superado los obstáculos.

El presidente Álvaro Uribe Vélez con el Presidente de la empresa de cultivo e industrialización de palma africana "Hacienda La Cabaña", Mauricio Herrera Vélez, a quien condecoró con la Orden al Mérito Agrícola. Foto de Felipe Ariza.

Citó el caso de La Cabaña como un gran ejemplo de la noción que se requiere de capital, no como factor de creación de riqueza especulativa, sino como factor de riqueza social. "Los compromisos de la empresa con el medio ambiente, con la educación, con la región, con las comunidades, son un caso de una gran expresión de patriotismo, a la cual le queremos entregar esta Orden, que es la condecoración superior del Ministerio de Agricultura".

Reiteró también la confianza del gobierno en la palma de aceite, pese a los problemas con la Pudrición del cogollo (PC) en Tumaco, que luego se extendió a otras zonas del país y dijo que "el Gobierno le ha puesto toda la fe a la palma porque la verdad es que este cultivo se puede dar en casi todo nuestro territorio".

De igual manera se mostró optimista dado que hay ejemplos como el de La Cabaña, una empresa que hace mucho tiempo enfrentó el problema, lo superó e incluso lo hizo cuando no había mayores avances científicos para atacar la. Enfermedad. "Si La Cabaña lo hizo en aquel momento, ¿por qué no se va a hacer hoy, no vamos a tener hoy la capacidad de superar estas dificultades, cuando hay mejores elementos de ciencia y mejores elementos de tecnología?", planteó el Presidente.

Una historia hecha a pulso

Al agradecer la condecoración de que fue objeto la empresa, Mauricio Herrera hizo un recuento de lo que han sido estas cinco décadas de La Cabaña y las vicisitudes que ha debido enfrentar.

Recordó cómo hace muchos años, su padre decidió invertir en los Llanos Orientales pese al difícil panorama que había porque las tierras no eran buenas para sembrar y hasta le aconsejaron no cultivar arroz porque otros ya habían quebrado por su culpa. Pese a ello y a una promesa de no hacerlo, finalmente lo hizo y también afrontó pérdidas que debió subsanar con el ganado.

Sin embargo, hacia 1920 salió un aviso en el periódico invitando a sembrar palma que el Instituto de Fomento Algodonero (IFA) se la financiaba y allí empezaron a cultivarla y a progresar. Pero en el año 1986 apareció la Pudrición del cogollo (PC). En esa época había una historia sobre Coldesa, donde se erradicaron 3.000 hectáreas de palma por esta enfermedad y sembraron un híbrido de origen Sinú, al igual que lo habían hecho en Indupalma y fue el único material que se mantuvo vivo después de varias resiembras.

En ese mismo año asustados por la PC viajaron a Belén de Pará (Brasil), a conocer el problema en ese país y con un experto francés empezaron a desarrollar el híbrido y lo convencieron, junto a personal del CIRAD que la única salvación para la palma era por la vía genética, que era la más larga porque probar un material puede tardar 15 años.

Con el apoyo de varias personas, se empezó el programa de oleíferas del Amazonas para producir el híbrido aunque desafortunadamente en los años noventa comenzó el problema de violencia en los Llanos Orientales, en la zona donde ellos estaban ubicados y no pudieron viajar por carretera a visitar las fincas, por lo cual Mauricio Herrera, recordó que se veía precisado a tomar avioneta desde Villavicencio para ir a Cumaral por los retenes que hacían en las carreteras los grupos al margen de la ley.

En el año 1998, vivió el drama del secuestro de un hijo pero desde el año 2002 cuando Álvaro Uribe asumió la Presidencia las cosas cambiaron. La Cabaña estaba en crisis por la doble PC (Pudrición de cogollo y Partido Comunista), indicó Herrera, pero "llegó Uribe a la Presidencia y nos levantó el ánimo,

logramos conseguir otras tierras por el lado de Paratebueno y comenzamos un nuevo proyecto en donde sembramos el híbrido que todavía estábamos investigando.

Por eso, al recibir la Medalla reconoció la labor del primer mandatario y sostuvo que "si no fuera por el apoyo de su gobierno, por ese interés en la seguridad democrática, no se habría podido hacer labor, al punto que hoy día no caben los carros por la carretera Bogotá - Villavicencio, ni de allí a Cumaral".

El reconocimiento

El decreto por el cual se confiere la distinción a la empresa señala que Hacienda La Cabaña es una sociedad anónima legalmente constituida. En Colombia ha trabajado desde 1960 investigando, desarrollando y aplicando avances tecnológicos en los cultivos de palma y comercializando sus productos derivados, aportando sus capacidades técnicas y gerenciales y su infraestructura teniendo siempre como meta el desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de las condiciones en las comunidades rurales del país.

La empresa ha venido contribuyendo al mejoramiento del sector agropecuario colombiano, respondiendo a las transformaciones productivas, comerciales, institucionales y humanas de la agricultura, sustentando en el mejoramiento de las especies para lograr el desarrollo sostenible de la actividad agrícola.

Igualmente ha contribuido con la economía colombiana al ofrecer y exportar los productos derivados de la palma CIRAD con destino a países centro y suramericanos. En el transcurso de estos 50 años se ha constituido en una persona jurídica dinamizadora del avance, modernización y mejoramiento del sector agropecuario, demostrando una excelente trayectoria, idoneidad y experiencia en la implementación y promoción de acciones regionales en la producción, explotación y comercialización de productos con un enfoque de cadena de valor. La Cabaña es una empresa fundamental en el desarrollo y competitividad de la agricultura.

Por todo lo anterior, el Presidente Álvaro Uribe terminó diciendo: "invito a mis compatriotas a mirar este ejemplo de patriotismo, de responsabilidad social empresarial en La Cabaña, y a encontrar en La Cabaña la justificación de por qué Colombia tiene que trabajar, sin duda, en el rumbo de la seguridad, el rumbo de la promoción de inversión y el rumbo de la política social".

Viene de la página 4

No obstante el aumento continuo de las importaciones agropecuarias, el sector continúa siendo, gracias a sus exportaciones y contrario a lo que acontece con el resto de la economía, una fuente permanente de generación neta de divisas para el país. Sin embargo, las exportaciones agropecuarias pierden participación en las exportaciones totales del país. Así, a principios de la pasada década dicha participación era del 24% y, a finales de la misma, la nueva participación era de sólo el 18%.

De otra parte, la canasta de exportación agropecuaria poco ha cambiado en todos estos años. En particular, en el 2009, el 72% del total de exportaciones del sector provenía de los mismos productos tradicionales que desde décadas atrás viene exportando el país. De esta manera, la diversificación de las exportaciones en el sector agropecuario avanza lentamente, pues desde las políticas públicas ha prevalecido un enfoque proteccionista que hace que sólo los productos con altos niveles de ventajas comparativas puedan surgir y mantenerse.

El anterior análisis deja claro que, infortunadamente, durante el período 2000-2009 el país, no obstante las excelentes condiciones económicas internas y externas que prevalecieron durante esos años, no logró impulsar una verdadera transformación del campo colombiano.

**Dos columnas de opinión, publicadas el 26 de febrero de 2010 y 5 de marzo de 2010 en el Periódico El Colombiano de Medellín.*